

ANEXO II DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD INICIAL – PM CLASE I- II

KI/		,	4075	4011000
NILIMERO	മെ	revisión:	14/5-	ムフサいいい
INGILICIO	чv	I C V I SI OI I .	1010	7 2 #000

Página 1 de 4

Número de PM:

1975-42

Nombre Descriptivo del producto:

PINZA FILGUEIRAS

Código de identificación y nombre técnico UMDNS:

16-457 Pinzas, para Implantación de Lentes

Clase de Riesgo:

Clase I

Marca de (los) producto(s) médico(s):

MEDIPHACOS

Modelos (en caso de clase II y equipos):

ETG-01

Composición cuali-cuanti porcentual exacta (si corresponde):

N/A

Indicación/es autorizada/s:

PM Número: 1975-42

Está indicada para su uso durante la cirugía de implante de Lentes Intraoculares con el cartucho e inyector ErgoTouch.

Página 1 de 4

N/A

Período de vida útil (si corresponde):

Método de Esterilización (si corresponde):

N/A

Forma de presentación:

Por unidad

Condición de uso:

Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Nombre del fabricante:

MEDIPHACOS INDÚSTRIAS MÉDICAS S/A

Lugar/es de elaboración:

AV. DEPUTADO CRISTOVAM CHIARADIA N°777 - BURITIS - BELO HORIZONTE- MG – CEP: 30575-815. BRASIL

En nombre y representación de la firma GSJ S.A., el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento que los productos médicos enumerados en el presente Anexo, satisfacen los Requisitos Esenciales de Seguridad y Desempeño de Productos Médicos por la Disposición ANMAT N° 11467/24, que cumplen y se encuentra a disposición de la Autoridad Sanitaria la documentación técnica que contenga los requerimientos solicitados en el Apéndice IV y V del Anexo del Reglamento Técnico aprobado por Disposición ANMAT N° 64/25 y Disposición ANMAT N° 9688/19.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES DE SEGURIDAD Y DESEMPEÑO. DISPOSICIÓN ANMAT N° 11467/24 Y GESTIÓN DE RIESGO

ENSAYO/VALIDACION/GESTION DE RIESGO	N° DE PROTOCOLO	FECHA DE EMISIÓ N
1.EN ISO 13485:2016, EN ISO 14971:2019, EN ISO 20417:2021		

2. 3. y 4. EN ISO 14971:2019
5. y 6. EN ISO 13485:2016, EN ISO 14971:2019
7. EN ISO 10993-1:2018, EN ISO 10993-5:2009, EN ISO 10993-18:2009
8. EN ISO 13485:2016, EN ISO 14971:2019
9. EN ISO 14971:2019, EN ISO 20417:2021
10. 11. y 12. NO APLICA

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento mantener en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación allí declarada y la que establece la Disposición 9688/19, bajo apercibimiento de lo que establece la Ley N° 16.463, el Decreto N° 341/92 y las que correspondan del Código Penal en caso de falsedad.

En caso de inexactitud o falsedad de la información o documentación, la Administración Nacional podrá suspender, cancelar, prohibir la comercialización y solicitar retiro del mercado de lo ya autorizado e iniciar los sumarios que pudieran corresponder.

LUGAR Y FECHA: Argentina, 13 agosto 2025

Responsable Legal Firma y Sello

Responsable Técnico Firma y Sello



Ministerio de Salud Secretaria de Calidad en Salud A.N.M.A.T.

La presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT Nº 9688/19, quedando inscripta en el Registro Nacional de Productores

y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de GSJ S.A. bajo el número PM 1975-42 Se autoriza la comercialización del/los producto/s identificados en la presente declaración de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires a los días 13 agosto 2025 la cual tendrá una vigencia de cinco (5) años a contar de la fecha.

Dirección de Evaluación de Registro Firma y Sello

Instituto Nacional de Productos Médicos Firma y Sello



Página 4 de 4

Código "N°rev legajo#version" vigente a partir de 07/02/22, reemplaza la anterior codificación. La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-005420-25-6

PM Número: 1975-42